

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Nº 182

18 de diciembre de 2014

El jueves, 18 de diciembre de 2014 a las 10, 00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de la rectificación al acta 180/2014
- Informe del Director
- Aprobación si procede de la petición de ayuda económica para la organización de un curso sobre "Traumatismos corono-radicales" impartido por el profesor Josué Martos de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil. Esta petición ha sido formulada por el Profesor Manuel Bravo Pérez
- Aprobación, si procede, de la petición de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor presentadas por las profesoras Nuria Romero Olid y Virginia Robles Gijón.
- Ruegos y preguntas

1. El Director abre la sesión a las 10,04 horas dando lectura al Orden del Día. El primero de los puntos a tratar es la aprobación de una rectificación al acta 180/2014 del Consejo de Departamento de 17 de Noviembre de 2014, a petición del Profesor Bravo, y en relación a una de sus intervenciones en el citado consejo. En concreto dicha acta recogía que "En esas condiciones, si la UGR no puede dotar una plaza de Contratado Doctor, lo que suele hacer es pasar al profesor en cuestión a la figura de Contratado Doctor Interino". El profesor Bravo pedía que se sustituyera la frase anterior por la siguiente *"En esas condiciones, si la universidad no puede dotar una plaza de Contratado Doctor, algunas universidades lo que están haciendo es pasar al profesor en cuestión a Contratado Doctor Interino"*.

Queda probada por asentimiento la rectificación al acta.

2. Informe del Director.

- El Director da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Departamento, que son: María Isabel Navarro Moreno y Federico Navarro Rubio, ambos estudiantes de primer ciclo de Grado en Odontología y presentes en la sala, así como a Antonio Magán Fernández, estudiante de Doctorado, que no ha asistido a la reunión.
- A continuación el Director da lectura al escrito presentado por el Dr. Miguel Padial Molina (que figura adjunto a este acta), en el que solicita un aval del Departamento para que la UGR proceda a su contratación con cargo al Programa Talent Hub de la Junta de Andalucía. Su petición se fundamenta en la obtención de una beca Talent para los próximos dos años. El Dr. Padial se encuentra en estos momentos viajando hacia España, procedente de EEUU, donde ha estado realizando una estancia de investigación. Aunque, en realidad, el aval del departamento no es imprescindible para la contratación del Dr. Padial, esta petición, es una ocasión que aprovechamos para felicitar a Miguel por la obtención de esta prestigiosa beca, que también es motivo de gran satisfacción para el Departamento de Estomatología y para la Universidad de Granada. Se aprueba por

asentimiento la concesión del aval.

3. Como tercer punto del orden del día figura la aprobación de la petición de ayuda económica formulada por el Profesor Manuel Bravo. Esta ayuda está destinada a la organización del curso sobre "Traumatismos corono-radicales" que ya ha sido impartido por el profesor Josué Martos de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil. Esta petición fue presentada en tiempo y forma por el Profesor Bravo, pero su aprobación se ha retrasado hasta la celebración de este consejo ordinario. Aunque el profesor Bravo no está presente hoy, ha querido aclarar que la comisión de asuntos económicos propuso la concesión de 800 euros para este fin. No obstante, dado que el profesor Martos ha viajado a España no sólo para impartir este curso, sino además, como miembro de un tribunal de Tesis Doctoral, los gastos que acarrea viaje y alojamiento se cofinancian con fondos procedentes del programa de Doctorado. En consecuencia, el importe económico con cargo al departamento se limitará al mínimo imprescindible para hacer frente a los gastos que no hayan quedado cubiertos por el Programa de Doctorado. Queda aprobada por asentimiento la petición

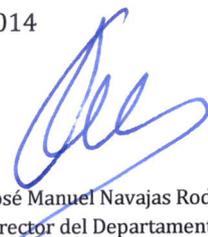
4. Finalmente, queda por aprobar si procediera, la petición de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor presentadas por las profesoras Nuria Romero Olid y Virginia Robles Gijón. Esta doble petición se sustenta en la acreditación obtenida por las citadas profesoras con fecha 19 de julio de 2013 y 4 de mayo de 2012 respectivamente. Aunque las acreditaciones ya habían sido puestas en conocimiento del Vicerrectorado de Ordenación Académica, en el penúltimo Consejo de departamento se abordó nuevamente el tema, en concreto dentro del apartado de ruegos y preguntas. En esa reunión se resolvió insistir en el Vicerrectorado, para lo que se ha presentado esta petición que hoy debemos aprobar. Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10,16 horas. La relación de asistentes figura en el documento anexo.

Granada, a 18 de diciembre de 2014



Fdo. Cristina Lucena Martín
Secretaria del Departamento



VºBº José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo
Sr. Director del Departamento